



SALA
SAREANNE LATHULERIE
223.507 ABOGADO INPRE



Quien suscribe, **GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N°. V-16.808.545, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil **CORPORACION 2707 GUAYANA, COMPAÑÍA ANONIMA**, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha **06 de Marzo de 2024**, anotada bajo el N° **17, Tomo 9-A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS**. Certifico, que la presente acta es traslado fiel y exacto de su original que cursa en el libro de Actas de la Compañía, y que a la letra dice: así: **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERGANTIL CORPORACION MONAGAS DELTA LG, COMPAÑÍA ANONIMA**, celebrada el 06 de Abril del año 2026. En Maturín Estado Monagas, donde la Empresa tiene su asiento principal, siendo las 10:30 am, se encuentran reunidos a fin de celebrar como en efecto se celebra la presente asamblea general extraordinaria de accionistas, habiéndose prescindido de convocatoria previa por encontrarse en ella representado la totalidad del capital social, a través de los socios: **ALVARO RAFAEL LOPEZ LEON**, titular de la cedula de identidad N° V- 6.720.525, en su carácter de director y titular de Doscientas Cincuenta Mil (250.000) Acciones y **GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA**, titular de la cedula de identidad N° V-16.808.545, en su carácter de director y titular de Doscientas Cincuenta Mil (250.000) Acciones. Estando presente en la Asamblea el quórum legal y estatutario, el socio **GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA**, quien preside la Asamblea, la declaró constituida y válidas las decisiones que se adoptaren en ella, por estar presente el (100%) Cien Por Ciento del Capital Social de la Compañía. Seguidamente se dio lectura al orden del día y objeto de la presente asamblea general extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes Puntos **PRIMERO: DISOLUCION DE LA COMPANIA CORPORACION 2707 GUAYANA, CA Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR, SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES: 2025 y 2024 CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO**. Seguidamente el Presidente de la compañía **GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA**, declaró instalada la asamblea, previa la verificación del Quórum, y aprobado el orden del día, se pasó a tratar el **Primer Punto**: , y

MILAGRO CARDOZO
REGISTRADORA SUPLENTE
V-12.149.048

expuso: Por cuanto a la presente fecha hay una cesación del objeto social de la sociedad, así como la imposibilidad de conseguirlo por la pérdida entera del Capital, propongo a esta Asamblea, de conformidad con el Código de Comercio Vigente, Sección VIII, Parágrafo 2º, Artículo 340, Ordinales 2º y 5º, la Disolución de la Compañía. Suficientemente discutido, acordaron los socios **LA DISOLUCION DE LA COMPAÑÍA**, ya que la función o el objeto específico de la sociedad no se logró. Seguidamente, se pasó al nombramiento del Liquidador, a tal efecto se acordó, nombrar al Presidente de la sociedad mercantil; realizadas las consideraciones sobre este punto, de inmediato la Asamblea comenzó sus deliberaciones en torno al **Segundo Punto**: del orden del día, presentando el Director los estados financieros correspondientes del año: 2025 y 2024 revisados por la Lcdo. Pedro H. Cambridge D., venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-4.695.848, contador público, inscrito en el C.P.C. N° 27.721, con su respectivo Informe de Auditoria, nombrado, previamente, para este caso o propósito; una vez examinados los mismos se aprobaron por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar se aprueban las mociones y se da por terminada la presente asamblea. Se autoriza a la ciudadana **SAREANNE NAZARET LATHULERIE RONDON**, titular de la cédula de identidad N° V-19.602.802, para cumplir con las formalidades de registro y publicación de esta acta. Maturín, en la fecha de su presentación en el Registro de Comercio. **ALVARO RAFAEL LOPEZ LEON (fdo.), GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA (fdo).....**



ALVARO RAFAEL LOPEZ LEON
V- 6.720.525



GABRIEL JESUS PALOMO NORIEGA
V-16.808.545



CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ESTADO MONAGAS

SU DESPACHO

YO, SAREANNE NAZARET LATHULERIE RONDON., VENEZOLANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTE DOMICILIO, Y TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. V-19.602.802, SUFICIENTEMENTE AUTORIZADA PARA ESTE ACTO POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD MERCANTIL SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACION 2707 GUAYANA, COMPAÑÍA ANÓNIMA, INSCRITA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS, EN FECHA 06 DE MARZO DE 2024, ANOTADA BAJO EL N° 17, TOMO 9-A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS., ANTE USTED OCURRO PARA EXPONER:

LOS FINES DE QUE SEA INSCRITA AL EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA, ACOMPAÑO ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA IDENTIFICADA COMPAÑÍA, DONDE SE APROBARON LOS SIGUIENTES PUNTOS: **PRIMERO:** DISOLUCION DE LA COMPAÑÍA CORPORACION 2707 GUAYANA, C.A., Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR. **SEGUNDO:** APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL: 2025 CON VISTA AL INFORME DE AUDITORIA, RUEGO A USTED TOMAR NOTA DE LA PRESENTE PARTICIPACIÓN A LOS FINES DE SU INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN.

ES JUSTICIA QUE ESPERO EN LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

SAREANNE NAZARET LATHULERIE RONDON

C.I. V-19.602.802



MILAGRO CARDOZO
REGISTRADOR SUPLENTE
V-12.149.048

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

RM No. 391
216° y 167°

Jueves 30 de Abril de 2026

REGISTRADOR, quién suscribe, Certifica:

Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así:

Sareanne Nazaret Lathulerie Rondon C.I.-19602802 El documento original quedó anotado bajo el N.: 16, del Tomo 28 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS correspondiente al año: dos mil ventiseis , en fe de lo cual firman:

El(los) otorgante(s)



REGISTRADOR
Abog. MILAGRO ANTONIA GARDOZO CASTELLIN



ESTE PROTOCOLO PERTENECE A:

CORPORACION 2707 GUAYANA, C.A
Número de expediente: 391-57554
DIV





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

RM No. 391
216° y 167°

Jueves 30 de Abril de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) SAREANNE LATHULERIE IPSA N.: 223507, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 16, TOMO 28 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS. Derechos pagados BS: 216435.24 Según Planilla RM No. 39100335308. La identificación se efectuó así: Sareanne Nazaret Lathulerie Rondón C.I: V-19602802

Abogado Revisor: VENUS ELVIRA BOADA CANELON



REGISTRADOR

Abog. MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLIN



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CORPORACION 2707 GUAYANA, C.A
Número de expediente: 391-57554
DIV



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS


RM No. 391
216° y 167°

Jueves 30 de Abril de 2026

REGISTRADOR, Abog. MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLIN quién suscribe, Certifica:

Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto del documento original que quedó anotado bajo el N.: 16, del Tomo 28 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS correspondiente al año: dos mil ventiseis. Remítase copia certificada al Registro Público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 del Código de Comercio, en fe de lo cual firma:




REGISTRADOR
Abog. MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLIN



ESTE PRINCIPAL PERTENECE A:
CORPORACION 2707 GUAYANA, C.A
Número de expediente: 391-57554
DIV



Jueves 30 de Abril de 2026,(FDOS.) Sareanne Nazaret Lathulerie Rondon C.I:V-1960280274
Abog.MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLIN SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 391.2026.2.365



Abog. MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLIN
REGISTRADOR

